

NOTICIAS BREVES

RELEVO EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

El pasado 3 de marzo se produjo el traspaso de poderes entre Jaime Matas y la nueva ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez.

En el acto de toma de posesión, la ministra de Medio Ambiente aseguró que su prioridad es lograr que la Unión Europea financie el Plan Hidrológico Nacional, ya que éste "supone un hito histórico" en España. Como segundo objetivo, Elvira Rodríguez, estableció poner en marcha medidas preventivas para evitar que ocurran catástrofes como la del Prestige, y se comprometió a resolver definitivamente las secuelas de esta catástrofe ecológica y paliar los daños en la costa cántabra.

ACONDICIONAMIENTO HIDRÁULICO DEL RÍO MERO, EN A CORUÑA

El Consejo de Ministros autorizó el contrato de las obras de acondicionamiento hidráulico del río Mero, entre la presa de Cecebre y su desembocadura en A Coruña, que llevará a cabo la Confederación Hidrográfica del Norte, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

Esta actuación, incluida en el Plan Hidrológico Nacional para Galicia, permitirá restaurar 22 hectáreas y recuperar y mejorar 18 kilómetros de ribera en los municipios de A Coruña, Cambre, Culleredo y Oleiros. Una zona de gran interés desde el punto de vista paisajístico y medioambiental al tratarse de un área fluvial sometida, en la actualidad, a una fuerte presión producida por la actividad humana.

Las obras se llevarán a cabo mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Xunta de Galicia, para impulsar la restauración forestal de áreas susceptibles de erosión y arrastre de terrenos y la regeneración de cauces y la protección de zonas y enclaves naturales relacionados con el medio ambiente natural.

La duración del convenio es de cuatro años, y la inversión que se pondrá en marcha será de 14.100.139 euros. El 70 por ciento de la inversión será financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, y el 30 por ciento restante por la Consejería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

SUMARIO



Noticias
Breves
1



Noticias
internacionales
5



Noticias
de empresa
7



Noticias
de naturaleza
9



Estadística
10



Normativa
12



Convocatorias
13



Libros
15



El Consejo de Ministros autorizó la suscripción de un **convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y generación del entorno natural**, cofinanciadas con fondos FEDER.

El importe del convenio es de 16.287.681 euros; la Confederación Hidrográfica del Duero aportará el 70 por ciento de los mismos y la Junta de Castilla y León el 30 por ciento restante. La duración del convenio será de cinco años.

Las obras de protección y regeneración del entorno natural que se van a llevar a cabo mediante la firma de este convenio estarán destinadas fundamentalmente a controlar los procesos erosivos de las cuencas hidrográficas, mejorar los cauces, márgenes y riberas de los ríos, actuar en las zonas húmedas a través de su renaturalización y la recuperación de su entorno, mejorar la regulación del ciclo hidrológico, la disminución de caudales punta en procesos de avenidas, la recarga de acuíferos, la estabilización de laderas y la contención del problema de desertificación.

La colaboración entre la confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta desarrolla el convenio-marco firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha del Plan Forestal Español con el objetivo de coordinar todas las acciones y proyectos necesarios para aumentar la superficie forestal arbolada, combatir los procesos de erosión y desertificación, integrar la conservación de la biodiversidad en la actividad forestal y avanzar hacia una gestión sostenible de los bosques en esta Comunidad Autónoma.

PROYECTO DE LEY PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PARQUES ZOOLOGICOS

El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de Ley para la conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos. La nueva Ley pretende asegurar la protección de la fauna silvestre existente en los parques zoológicos y la contribución de éstos a la conservación de la biodiversidad, mediante programas de conservación *ex situ*, de sensibilización de la población y de investigación.

Para ello establece un nuevo régimen de autorización e inspección de dichos parques, así como los requisitos para obtener la citada autorización, al tiempo que tipifica las infracciones y sanciones administrativas por su incumplimiento.

La Ley, una vez que sea aprobada por las Cortes, será de aplicación a todos los parques zoológicos, entendidos como establecimientos públicos o privados que, con independencia de los días que estén abiertos al público, tengan carácter permanente y mantengan animales vivos de especies silvestres para su exposición.

Con esta Ley se incorpora la Directiva europea existente relativa al mantenimiento de animales en zoológicos y el Reglamento del Consejo Europeo relativo a la protección de especies de fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, que obliga a disponer de instalaciones adecuadas para su mantenimiento.

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MIÑO

El secretario de Estado de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, y el alcalde de Ourense, Manuel Cabezas, presentaron los proyectos de acondicionamiento de la margen izquierda del río Miño a su paso por la ciudad, y de la margen derecha entre el Puente Romano y el Puente Ribeiríño. Con estas actuaciones culminan los trabajos que se están realizando para la recuperación del río Miño a su paso por la ciudad de Ourense. Ambas actuaciones, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, suponen un paso definitivo para el acondicionamiento, recuperación ambiental y tratamiento paisajístico del río Miño en Ourense, a lo largo de 15 kilómetros.

El Consejo de Ministros autorizó la suscripción de un **convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural**, cofinanciadas con fondos FEDER.

El importe global del convenio es de 3.120.000 euros, de los que la Confederación Hidrográfica del Ebro aportará el 70 por ciento y la Generalitat Valenciana el 30 por ciento restante. La duración del convenio será de tres años.

Las obras que se llevarán a cabo estarán destinadas fundamentalmente a controlar los procesos erosivos de las cuencas hidrográficas, mejorar los cauces, márgenes y riberas de los ríos, actuar en las zonas húmedas a través de su renaturalización y la recuperación de su entorno, mejorar la regulación de ciclo hidrológico, la disminución de caudales punta en procesos de avenidas, la recarga de acuíferos, la estabilización de laderas y la contención del problema de desertificación. Este tipo de obras permitirá un aumento de la biodiversidad y una mejora de los hábitats de fauna y flora.

Estas obras están recogidas en el plan de restauración hidrológica y de protección y regeneración de cauces y enclaves naturales que ha puesto en marcha el Ministerio de Medio Ambiente en aquellas zonas susceptibles de erosión y arrastre de terreno y poblaciones sometidas a un riesgo potencial de inundaciones.



MEDIDAS URGENTES PARA CONSERVAR LA PARDELA BALEAR

Los expertos en pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) han propuesto la puesta en marcha urgente de un paquete de medidas coordinadas entre las administraciones implicadas para frenar la tendencia regresiva de este ave marina. En la reunión del grupo de trabajo participaron especialistas de esta especie tanto del Ministerio de Medio Ambiente, como de las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Entre las actuaciones que deben realizarse destacan, de forma prioritaria, la eliminación de gatos y ratas en las colonias de cría, y la búsqueda de soluciones a los accidentes de las pardelas en las artes de pesca, así como un mejor conocimiento de las zonas de internada. Complementariamente se realizarán actuaciones de control y vigilancia de la especie y campañas de sensibilización.

La pardela balear es una ave marina endémica española cuya población mundial reproductora se encuentra exclusivamente en nuestras aguas y costas. Sus colonias de cría se ubican en el Archipiélago Balear, destacando la isla de Formentera por albergar la mitad de la población, mientras que su área de alimentación (sardinas y boquerones sobre todo) se encuentran a lo largo del litoral levantino (desde el Golfo de Valencia hacia el norte) y en toda la costa catalana.

La población mundial estimada asciende a unas 2.000 parejas, distribuidas en unas 25 colonias. Las mayores poblaciones se ubican además de en Formentera, en el Parque Nacional de Cabrera, que alberga unas 140 parejas. A partir de junio y después de criar, salen del Mediterráneo y pasan el verano y otoño en el Golfo de Vizcaya.

En la reunión de expertos se analizó la situación actual de la pardela balear y se estudió su problemática de cara a intentar revertir esta situación. La pérdida de hábitat para la cría, la depredación por gatos y ratas introducidos por el hombre en la isla, molestias humanas en las colonias, muertes por determinadas artes de pesca y contaminación fueron identificados como los principales problemas para la especie.

El Consejo de Ministros dio el visto bueno a las **obras de emergencia que el Ministerio de Medio Ambiente está realizando en la provincia de Zamora** para hacer frente a las inundaciones acaecidas a finales del año 2002, en las comarcas de Benavente, Los Valles y Aliste. El importe de estas obras asciende a 3.240.000 euros.

También dio el visto bueno a las obras de emergencia realizadas en el embalse de Giribaile, en los términos municipales de Ibros y Vilches, en la provincia de Jaén, con un presupuesto de 900.000 euros y a las obras de emergencia que se llevan a cabo para reforzar y acondicionar la estructura del Canal de Aragón y Cataluña a su paso por las provincias de Huesca y Lleida, con un presupuesto de 1.500.000 euros.

Por último, el Consejo de Ministros autorizó la celebración del contrato de las obras destinadas a reponer caminos en torno al embalse de Rialb (Lleida), en los términos municipales de Tiurana, Basella y Oliana, con un presupuesto que asciende a 19.213.841 euros.

Se inauguraron oficialmente las **obras de la presa de La Colada, en el término municipal de Belalcázar (Córdoba)**. La presa de La Colada, que se construirá sobre el río Guadamatilla, está encaminada a resolver de manera definitiva los problemas de abastecimiento de agua potable de la zona norte de la provincia, dando respuesta así a la demanda social de numerosos Ayuntamientos. Se trata de una actuación del Plan Hidrológico Nacional que cuenta con una inversión superior a los 18,2 millones de euros y dará servicio a 100.000 habitantes de 23 municipios.

Esta zona se abastece en la actualidad de los embalses de Sierra Boyera y Puente Nuevo, en la cuenca del río Guadiato, y en periodos de sequía no tiene asegurado el abastecimiento de agua, sobre todo en la comarca de Los Pedroches.

Las obras de esta presa, que se acometen con un amplio consenso social, incluyen además una serie de actuaciones medioambientales encaminadas a la protección de los ecosistemas y del entorno natural del embalse.

El Consejo de Ministros autorizó la celebración del contrato del **proyecto y obras de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas en Vegas Bajas (Badajoz)**. El presupuesto de estas obras, adjudicadas provisionalmente a la empresa Joca Ingeniería y Construcciones, S.A., asciende a 22.201.146 millones de euros y el plazo de ejecución será de 38 meses.

En la actualidad, en la comarca de Vegas Bajas existen quince poblaciones situadas a ambos márgenes del río Guadiana cuyas aguas residuales urbanas carecen de tratamiento de depuración adecuado y vierten a cauces naturales. Estas poblaciones son: Esparragalejo, La Garrovilla, Torremayor, Guadiana del Caudillo, Pueblo Nuevo del Guadiana, Vadebotoa, La Zarza, Alange, Calamonte, Arroyo de San Serván, Lobón, Talavera la Real, Villafranco del Guadiana y La Alburea.

Con este proyecto se agruparán los vertidos de aguas residuales urbanas de todos estos municipios para proceder posteriormente a su depuración en plantas de nueva construcción.



El Ministerio de Medio Ambiente, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Benidorm impulsarán el **Paseo Marítimo de Poniente** de esta localidad alicantina. Las tres administraciones firmarán un protocolo de colaboración para la financiación y puesta en marcha de este proyecto que cuenta con un presupuesto inicial de alrededor de 15 millones de euros.

Este acuerdo ha sido alcanzado en una reunión entre los máximos responsables del Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Benidorm. Una vez se firme el protocolo de colaboración, el proyecto del Paseo Marítimo de Poniente en Benidorm se someterá a información pública y, posteriormente, continuarán los trámites administrativos pertinentes para su contratación y ejecución.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha adjudicado las obras de **ampliación del Paseo Marítimo de la Cala Sant Vicent, en el término municipal de Sant Joan de Labritja, en la isla de Ibiza**. El importe de adjudicación ha sido de 598.432,26 euros y la empresa adjudicataria ha sido Matías Arrom Bibiloni. Este proyecto tiene por objeto completar el tratamiento ambiental de la fachada marítima de esta

cala, que afecta al extremo sur de la misma, donde desemboca el torrente de La Cala.

El conjunto bordea la ribera de la desembocadura del torrente, que sirve de encauzamiento, cruzando éste mediante un vadeo. En la margen izquierda se construirá el paseo peatonal de cuatro metros de anchura y una hilera de palmeras por el interior del mismo. En la margen derecha se dispone otro paseo de similares características.

El Ministerio de Medio Ambiente, La Junta de Castilla-La Mancha, y el Ayuntamiento de Albacete, han alcanzado un acuerdo por el cual la ciudad de **Albacete se abastecerá con agua procedente del Júcar de la máxima calidad**. En virtud del protocolo, suscrito por las tres partes, se podrá poner en funcionamiento, de manera inmediata, la infraestructura de abastecimiento a la ciudad con aguas superficiales de Júcar, con la garantía de que el agua que consumirán los habitantes de Albacete gozarán de la adecuada calidad.

Se han puesto en marcha las obras destinadas a la **construcción del Scanal de riego de la Hoya de Guadix**, en los términos municipales de Cortes y Graena, en la provincia de Granada. Esta obra cuenta con un presupuesto de 13,8 millones de euros y fue adjudicada a la empresa Corsan-Corviam, S.A.

El canal de la Hoya de Guadix es una obra del Plan Hidrológico Nacional que tiene por objeto mejorar el canal a lo largo de unos 21 kilómetros, con un caudal máximo de 4,2 metros cúbicos por segundo para el riego de 4.920 hectáreas que actualmente están abastecidas por riegos tradicionales.

El Consejo de Ministros dio el **visto bueno**, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, a las **obras de emergencia para reparar los daños causados por la avenida del Ebro y proteger el cauce de nuevas avenidas**.

El importe de estas obras asciende a 54,8 millones de euros; 42 millones se destinarán a la restauración y consolidación de las motas de defensa y a la protección del cauce del río; 4,5 millones serán para la reposición de las tomas de agua para abastecimiento a las poblaciones y a los regadíos, ubicadas en el Dominio Público Hidráulico; los 8,3 millones restantes se destinarán a la reparación y reposición de las estaciones de aforo.

El Consejo de Ministros autorizó la celebración del contrato de las **obras destinadas a depurar las aguas de Burgo-hondo, Navaluenga, San Juan de la Nava, El Barraco, Ceberos, El Tiemblo y Hoyo de Pinares, en la provincia de Ávila**. El presupuesto para estas obras asciende a 22.627.799.

De esta actuación del Plan Hidrológico Nacional se beneficiarán 73.000 habitantes en verano, en una zona donde la población se incrementa fuertemente en esta estación del año.



NOTICIAS INTERNACIONALES

DIRECTIVA SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

La Comunidad Europea ha publicado la Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que tiene como principal objetivo prevenir la generación de dichos residuos, así como el fomento de la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de dichos residuos, a fin de reducir su eliminación.

La nueva Directiva obligará a la industria de los electrodomésticos a asumir el coste de la recogida y el reciclaje de los aparatos, e intentará poner freno a los aproximadamente seis millones de toneladas de basura eléctrica y electrónica que genera la Unión Europea al año. Con ella, se pretende mejorar el comportamiento medioambiental de todos los agentes

que intervienen en el ciclo de vida de los aparatos eléctricos y electrónicos, desde productores a distribuidores o consumidores y, en particular, de aquellos agentes directamente implicados en el tratamiento de los residuos derivados de estos aparatos.

Los Estados miembros deben fomentar un diseño y una producción de aparatos eléctricos y electrónicos que tenga en cuenta y facilite su desarmado y valorización, y en particular la reutilización y el reciclado de estos aparatos, sus componentes y materiales.

La basura eléctrica y electrónica crece a un ritmo del cinco por ciento anual en la UE, tres veces más que cualquier otro tipo de residuos.

FOMENTAR EL USO DE BIOCARBURANTES EN EL TRANSPORTE

El pasado mes de marzo fue aprobada por el Parlamento Europeo la Directiva para fomentar el uso de los biocarburantes en el sector del transporte, de forma que su utilización alcance el dos por ciento de la gasolina o el diésel en el año 2005 y, el 5,75 por ciento en el 2010. Esta Directiva busca promover la utilización de los biocarburantes, que son combustibles de alto valor ecológico porque emiten entre un 40 y un 100 por ciento menos de gases responsables del efecto invernadero, precisamente en el sector del transporte al que se atribuyen el 60 por ciento de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

La eurodiputado del PP, Pilar Ayuso, destacó que la utilización de biocarburantes como el bioetanol o el biodiésel, procedentes de cultivos como cereales, remolacha, colza o girasol, no sólo pueden representar una contribución importante en el cumplimiento de la promesa de la UE de reducir en un ocho por ciento sus emisiones de CO₂ antes del 2010, como está previsto en el Protocolo de Kioto, sino que permitirá diversificar las fuentes de ingresos de los agricultores europeos.

En la actualidad, España es el mayor productor de bioetanol de la UE (180.000 toneladas), seguido de Francia y Suecia, mientras que Francia y Alemania son los dos mayores productores comunitarios de biodiésel.

BRUSELAS PROPONE UNA DIRECTIVA QUE TIPIFIQUE LA CONTAMINACIÓN MARINA

El pasado mes de marzo, la Comisión Europea aprobó una propuesta de Directiva que tipifica como delito la contaminación marina procedente de buques. Esta misma decisión también establece sanciones para los responsables que, en los casos más graves, pueden llegar a penas de cárcel. El nuevo texto señala que son delito las infracciones a la normativa comunitaria en materia de vertidos ilegales, incluidas las mareas negras de gran amplitud.

La Directiva, que ahora deberá ser discutida por el Consejo de Ministros de la UE, señala que "toda persona que haya causado o contribuido a causar una contaminación ilegal, tanto de forma intencionada como debido a negligencia grave, será susceptible de incurrir en delito, castigado con multas y sanciones penales".



AUMENTAN EN ESPAÑA LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ECOLÓGICAS

Según la Oficina de Estadística de la Unión Europea, Eurostat, España y el Reino Unido son los países de la UE en los que más ha aumentado el número de explotaciones agrícolas ecológicas. En España las fincas dedicadas a la producción biológica o ecológica, con técnicas respetuosas con el medio ambiente y sin productos químicos, aumentaron el 81 por ciento durante el periodo 1998-2000.

En la UE, donde aumentaron el 32 por ciento, había registradas 132.552 explotaciones biológicas en 2000, de las que 13.394 eran españolas y 3.563 del Reino Unido. En España el aumento de superficie fue del 41 por ciento en ese periodo, hasta alcanzar las 380.920 hectáreas.

INFORME MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Según el Informe Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, en la actualidad 1.100 millones de personas no tienen acceso a agua potable, y la crisis mundial del agua está empeorando y continuará así a no ser que se emprenda una acción correctiva. Las cifras son alarmantes: a mediados del presente siglo, 7.000 millones de personas en 60 países sufrirán escasez de agua, en el peor de los casos, y, en el mejor, se tratará de 2.000 millones de personas en 48 países. Las presiones sobre el sistema hidrogeológico aumentan al ritmo del crecimiento demográfico y del desarrollo económico, al tiempo que estimaciones recientes sugieren que el cambio climático será responsable de alrededor del 20 por ciento del incremento de la escasez global de agua.



Con respecto a las previsiones sobre el crecimiento de la población, el informe refleja que en 2050 serán 8.900 millones de personas las que habitarán el planeta.

El servicio de prospección geológica de China ha hecho público el **descubrimiento de una gigantesca bolsa de agua subterránea bajo las arenas del desierto de Takla Makan**, una de las zonas más áridas del mundo, situado en pleno Xinjiang. El volumen de este gran lago subterráneo se estima en 36.000 millones de metros cúbicos. Según los estudios preliminares del servicio de prospección, será posible extraer más de 1.000 millones de metros cúbicos anuales.

El primer ministro británico, Tony Blair, anunció un **plan energético para reducir las emisiones de gases que causan el calentamiento global**. El plan, incluido en un Libro Blanco, pretende que, en 2010, el 10 por ciento de la electricidad se obtenga de fuentes de energía renovables, y propone medidas de ahorro energético. El objetivo a largo plazo, año 2050, es la reducción del 60 por ciento en las emisiones de dióxido de carbono, el principal gas de efecto invernadero.

Científicos neozelandeses han anunciado que **el agujero de la capa de ozono sobre la Antártida podría estar cerrado para el año 2050**, gracias a las restricciones internacionales impuestas contra la emisión de gases perjudiciales. La predicción realizada por expertos del Instituto Nacional de Investigaciones de la Atmósfera y del Agua de Nueva Zelanda, se basa en una investigación efectuada en los últimos años desde el observatorio de Lauder, en Otago Central, a 700 kilómetros al sur de Wellington.



NOTICIAS DE EMPRESA

PRIMERA SENTENCIA SOBRE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha confirmado una condena de dos años y tres meses de cárcel para el administrador de una sala de fiestas de Palencia por producir un exceso de ruido continuado que afectó física y psíquicamente a varios vecinos. Se trata de la primera sentencia del alto tribunal sobre contaminación acústica como modalidad del delito contra el medio ambiente.

La resolución, de la que ha sido ponente el magistrado Carlos Granados, impone también al empresario condenado, José García de Juan, el pago de una multa de

20.194 euros, la indemnización a varios vecinos que se vieron forzadas a cambiar de casa por el ruido, y la clausura durante tres años de la sala de fiestas. Los vecinos tuvieron que padecer durante varios años ruidos de más de 30 decibelios procedentes del local, donde los fines de semana se congregaban más de mil personas.

Se trata de la primera sentencia de la Sala Penal sobre contaminación acústica, en la que se considera que la emisión reiterada y continuada de ruidos por encima de los "límites máximos tolerables para el ciudadano medio" constituye un delito contra el medio ambiente.

PLANTA DE COMPOSTAJE DE LODOS DE DEPURADORA

El Ayuntamiento de Madrid ha inaugurado una nueva planta de compostaje de lodos en la depuradora de Butarque. Esta es la segunda planta que instala el Ayuntamiento para fabricar compost mediante secado térmico, aprovechando los lodos producidos en la depuración de aguas residuales. La otra planta, que entró en funcionamiento en el año 2000, está situada en la depuradora Sur.

Los lodos de las depuradoras, convenientemente tratados, constituyen un importante recurso para su aplicación en agricultura, jardinería, reforestación y recuperación de suelos, por su contenido en materias orgánicas y nutrientes.

La Planta de secado térmico de lodos de Butarque, incluida en el II Plan de Saneamiento Integral de Madrid, tiene una capacidad de tratamiento de 110.900 toneladas anuales, y cuenta con una planta de cogeneración. La inversión total asciende a 20.165.871 euros, de los que al proceso de secado han correspondido 5.097.282 euros, financiados estos últimos en un 80 por ciento por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea.



Semillas Montaraz es la primera empresa privada española en **producción de semillas de árboles y arbustos para el mercado profesional de la reforestación y la ornamentación**. Desde sus inicios, hace diez años, también ha promovido varias colecciones de regalos basados en semillas y kits de plantación. En 1999 se incorporó oficialmente a la red europea Promoseeds, abriendo una nueva sección en la empresa dedicada exclusivamente al mercado del regalo publicitario. Además, también desarrolla la línea de Plan Art, plantas y semillas diseñadas para regalar. En estos momentos la empresa de semillas autóctonas ha diseñado tres productos destinados a regalos originales.



COMBUSTIBLE BIODIESEL PARA COCHES PARTICULARES

Las empresas de capital familiar Petromillares y Stocks del Vallés se han puesto de acuerdo para ser pioneras en España a la hora de suministrar combustible biodiesel a coches particulares. El pasado mes de febrero se inauguró el primer surtidor de este tipo de combustible en la gasolinera de Petromillares en Tárrega (Lleida). Se trata del primer surtidor del país que suministrará este carburante, un 30 por ciento menos contaminante, a usuarios particulares, ya que hasta ahora su comercialización se limitaba a grandes consumidores, como empresas de transportes. Ahora, los conductores que dispongan de vehículos con motores diésel podrán llenar sus depósitos con biodiesel.

El biodiesel es un carburante derivado de aceites vegetales y animales, virgen o reciclados, que lo convierten en una fuente de energía renovable no contaminante o biodegradable.

Para conseguir la colaboración de los ciudadanos en la sencilla tarea de separar correctamente en origen los residuos domésticos, Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), en colaboración con distintos personajes del mundo de la cultura, ha desarrollado la campaña informativa "**Juntos para reciclar**".

Esta campaña surgió con un doble objetivo: aumentar la participación de los ciudadanos en la recogida selectiva, y por otro lado, concienciar a la sociedad en torno a la importancia de una correcta separación de envases para su posterior depósito en el contenedor correspondiente.

Esta nueva iniciativa de Ecoembes gira en torno a la edición del libro "Juntos para reciclar", un manual donde, además de informar de un modo sencillo y ameno sobre los beneficios del reciclaje y de cómo colaborar en la recogida selectiva, distintas personalidades del mundo de la cultura dan su particular punto de vista en relación a este tema. Este material divulgativo, del que se producirán 16.000 ejemplares, será distribuido entre asociaciones de consumidores, amas de casa, bibliotecas, casa culturales y ayuntamientos. Además, gracias a la colaboración de Aldeas Infantiles SOS, 3.700 colegios recibirán este manual didáctico.



Coca-Cola

Trade-mark ©

La embotelladora de Coca-Cola en Tenerife es un modelo exportable de ecogestión. Situada en Tacoronte, acaba de obtener la Certificación eKOsistema, que garantiza el cumplimiento de las más estrictas medidas ambientales, minimizando el impacto de sus actividades de producción y distribución.

El Grupo de Investigación en Química de los Materiales del Departamento de Ingeniería de la Construcción de la Universidad Politécnica estudia la reutilización de los lodos de las depuradoras de aguas residuales para la elaboración de nuevos materiales de construcción. Esta investigación abre nuevas posibilidades de reutilización de fangos de las depuradoras y supone un nuevo avance en la gestión de los mismos.



NOTICIAS DE NATURALEZA

DENUNCIAS DEL SEPRONA

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) denunció 160.710 infracciones administrativas en materia de medio ambiente y detuvo a 565 personas, según el balance del año 2002 del citado Servicio.

Entre las acciones más denunciadas destacan el vertido ilegal de todo tipo de residuos, la caza sin licencia en época de veda o en lugares prohibidos, el transporte y comercialización ilegal de pescado inmaduro, los vertidos de purines o sustancias contaminantes a las aguas, la extracción de áridos, el abandono de animales muertos y núcleos zoológicos sin licencia.

Las infracciones de leyes sanitarias motivaron 30.112 denuncias; por residuos industriales, tóxicos y urbanos, otras 42.322; en relación con la caza ascendieron a 26.777, y por vertidos en aguas continentales 8.573. En cuanto a incendios forestales, durante el año 2002 se detectaron 4.294, un 25 por ciento menos que en el año 2001, y fueron detenidas 198 personas por presunta relación con esta clase de delitos.

En relación con el Convenio CITES de comercio y posesión ilegal de especies protegidas, se realizaron 729 actuaciones y fueron intervenidos 1.638 ejemplares entre fauna y flora. El Seprona también intervino en los Parques Nacionales, donde llevó a cabo 622 actuaciones, entre las que destacaron las efectuadas en Doñana (383), seguidas de las practicadas en Picos de Europa (69), Sierra Nevada (48) y Ordesa (39).

Para perseguir el transporte y venta de pescados inmaduros, el Seprona montó 1.420 controles, con el resultado de 395 denuncias. En estos controles se incautaron 401.728 kilos de diversas especies tanto de procedencia nacional como extranjera. La prevención del uso ilegal de cebos envenenados en la caza originó 137 denuncias, la intervención de 36 cebos, el decomiso de 548 animales muertos y la detención de once personas.

SEMINARIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS DE MONTAÑA

El pasado mes de febrero tuvo lugar en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsaín, el Seminario sobre Conservación y Desarrollo Sostenible en Áreas de Montaña. El objetivo del Seminario era presentar el borrador de la Carta de las Montañas al Comité Español para someterlo a su discusión y recoger aportaciones de las distintas entidades y colectivos que lo integran.

Tomando en consideración las conclusiones expuestas en el Seminario y en relación con el proceso de elaboración de la Carta Española de las Montañas se hicieron una serie de recomendaciones, entre las que destaca, que la Carta de las Montañas debería presentarse como una declaración de principios, directrices y recomendaciones claves para la protección de las montañas que contribuyan a la formulación de políticas integrales. Para la consecución de sus objetivos, parece conveniente que las recomendaciones que en ella se plasmen sean contempladas en la normativa básica, autonómica y local en materia de conservación de la naturaleza, sectoriales y de ordenación del territorio. La Carta de las Montañas debe reflejar la heterogeneidad de las montañas españolas y la diferencia esencial con respecto a las montañas de otras regiones biogeográficas. Pero, igualmente, debe representar un vehículo de información que contribuya a la protección de las montañas mediante su difusión a todas las gentes y lugares.

Entre las conclusiones del Seminario se destaca la importancia de las comunidades locales en la protección, planificación y gestión de las montañas, en consonancia con la aplicación del principio de subsidiariedad que está implícito en la Convención Europea del Paisaje; y el liderazgo local se vislumbra como un factor primordial en el dinamismo del desarrollo de las economías de montaña. También se destacó la importancia de las iniciativas en marcas o etiquetados de calidad. La marca de calidad de montaña va a contribuir a poner en valor estos territorios que, aunque tienen un carácter medioambiental básico, necesitan la persistencia de las poblaciones y el desarrollo económico de las mismas con una buena concepción sostenible y de consenso.

Nacimientos de quebrantahuesos

En el Centro de Recuperación de la Fauna de Vallcalent ha nacido la primera cría de quebrantahuesos en cautividad en Cataluña desde hace diez años. El nacimiento en cautividad de esta especie es muy excepcional, aunque el índice de éxito en los últimos años ha aumentado hasta el 56 por ciento.

Del mismo modo, han nacido dos nuevos pollos de quebrantahuesos en el centro de cría de Guadalentín, situado en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Con estos dos últimos nacimientos ya hay 23 ejemplares de esta especie en el centro. El coordinador del programa de recuperación, Miguel Ángel Simón, asegura que para el año 2005 sería posible reintroducir ejemplares de quebrantahuesos en Andalucía, donde desapareció en los años ochenta por la acción de los venenos y la caza furtiva.

En la actualidad sólo existen poblaciones reproductoras de esta especie en peligro de extinción en los Pirineos y, parece ser, que hay comunicaciones con los asentamientos del Atlas marroquí.



ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

➔ En España, el INE estima que la tasa interanual de crecimiento del PIB, en el cuarto trimestre del año 2002, fue del 2,1%. El consumo final nacional aumentó un 2,3% y la formación bruta de capital creció un 2,5%, con lo que la demanda interna se incrementó un 2,7%. El sector exterior restó 6 décimas al crecimiento del PIB.

➔ En enero, el número total de parados registrados en el INEM aumentó en 54.229 personas, situándose la tasa de paro registrado en el 9,42%. Según la EPA del cuarto trimestre de 2002, la tasa de paro se situó en el 11,45%.

➔ En enero, la tasa interanual del IPC se redujo 4 décimas hasta el 3,7%, frente al 3,1% de enero del año anterior. El diferencial de convergencia español fue de +1,1 puntos porcentuales.

➔ El mes de enero tuvo un carácter térmico global próximo al normal en el área peninsular, con ligero predominio de las áreas de carácter cálido sobre las de carácter frío. En ambos archipiélagos, el mes fue cálido, e incluso en Canarias alcanzó valores relativos de muy cálido en la mayoría de sus islas.

➔ El mes de enero tuvo carácter húmedo, de forma casi general, en la península y en ambos archipiélagos. Fue muy húmedo en la cuenca del Duero, Asturias, zona sur y oriental de Galicia, otras áreas del Alto Ebro y Cantábrico Oriental y en Gran Canaria. En Levante el mes fue casi normal, con áreas de carácter seco. La precipitación media estimada del mes se situó en 92,3 l/m².

➔ El índice estandarizado de precipitaciones, acumulado desde el día 1 de septiembre, se mantiene prácticamente estabilizado en todas las cuencas, a excepción de las del Sureste y Levante y Sur-Mediterránea, que experimentó una tendencia decreciente. En el resto, los valores positivos estabilizados se traducen en un comportamiento del año hidrometeorológico de moderadamente húmedo a muy húmedo.

➔ Las reservas hidráulicas en febrero aumentaron hasta los 36.944 hm³, lo que representa el 69,5% de la capa-

total. De dicha reserva, 14.748 hm³ correspondían a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 84,2% de su capacidad, y 22.196 hm³ correspondían a los embalses de uso consuntivo, que alcanzaron el 62,3%.

➔ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a hace un año, se observaron mayores reservas almacenadas en las cuencas del Norte, Guadalquivir, Internas de Cataluña, Baleares y Guadiana II; en las cuencas del Duero, Guadiana I y Segura, las reservas fueron inferiores; en las cuencas del Tajo, Júcar y Sur, las reservas eran similares, mientras que en la cuenca del Ebro, había mucha heterogeneidad.

➔ En enero de 2003, se produjeron 28 incendios mayores de una hectárea, que originaron la quema de 687 hectáreas de superficie forestal, de las que 630 hectáreas correspondían a superficie arbolada.

➔ La producción total de energía eléctrica disminuyó un 8,1% en diciembre. Durante el año 2002 aumentó un 1,4%, incrementándose un 22,2% la térmica convencional y reduciéndose un 43% la hidráulica y un 1,1% la nuclear.

➔ El consumo de productos petrolíferos disminuyó un 7,8% en diciembre. En el año 2002 el incremento global fue del 2,3%, observándose aumentos en los fuelóleos (9,5%), gasóleos (3%) y GLP (0,9%), así como decrementos en gasolinas (-3%) y querosenos (-5,7%).

➔ El consumo de gas natural disminuyó un 4,7% en diciembre. En el año 2002, el consumo aumentó en 30.451 GWh (14,4%), totalizando 242.418 GWh.

➔ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedente de centrales nucleares que utilizan fuentes de energía renovables aumentó un 25,4% en el mes de diciembre y un 24,4% durante el año 2002.

➔ Con relación al turismo rural, en diciembre el número de viajeros creció un 8,3% y las pernoctaciones un 6%. El empleo en el sector fue de 9.737 puestos de trabajo, un 9,3% menos que el máximo del mes de agosto.





ENERGÍAS RENOVABLES

En el mes de diciembre de 2002, la energía adquirida al régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energía renovables, ha sido de 1.012 GWh, lo que supone un 25,4% más que los 807 GWh adquiridos al régimen especial en diciembre de 2001.

Durante el año 2002, la energía adquirida al régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energías renovables, alcanzó los 11.418 GWh, con un incremento del 24,4% sobre la correspondiente energía adquirida en el año 2001.

De los 11.418 GWh, el 96,9% procedió del conjunto de sistemas peninsulares y el restante 3,1% del conjunto de los sistema extrapeninsulares.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES (GWh)

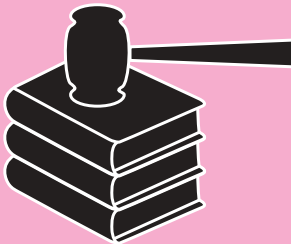


2002

Fuente: Ministerio de Economía y Red Eléctrica Española.

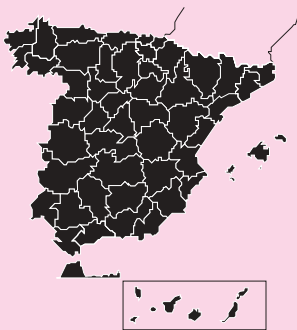
En el gráfico anterior, se representa la evolución mensual y anual de la producción de energía eléctrica procedente de centrales con fuentes de energía renovables durante el año 2002. En las cifras mensuales se observa que los máximos valores se dieron en los meses de febrero, marzo y mayo, mientras que los valores mínimos correspondieron a los meses de agosto y septiembre.

Por lo que respecta a la producción anual, se observa un crecimiento prácticamente continuo a lo largo del año, habiendo aumentado la producción en 2.240 GWh durante el año 2002, respecto al año 2001.



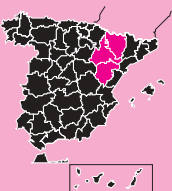
NORMATIVA

NACIONAL



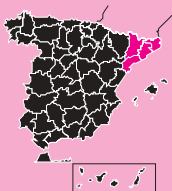
- ➔ Real Decreto 290/2003, de 7 de marzo, por el que se establecen los métodos de muestreo para el control de residuos de plaguicidas en los productos de origen vegetal y animal. (BOE nº 58, de 08.03.03)
- ➔ Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. (BOE nº 58, de 08.03.03)
- ➔ Real Decreto 214/2003, de 21 de febrero, por el que se establecen los requisitos para la determinación de los niveles de dioxinas y de policlorobifenilos (PCB) similares a las dioxinas en los piensos. (BOE nº 56, de 06.03.03)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS



ARAGÓN

- ➔ Ley 1/2003, de 11 de febrero, de creación de la Comarca de la Sierra de Albarracín. (BOA nº 21, de 21.02.03)



CATALUÑA

- ➔ Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aiguïestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC nº 3825, de 19.02.03)



GALICIA

- ➔ Resolución de 11 de febrero de 2003, de la Dirección General de Montes e Industrias Forestales, sobre medidas para la prevención de incendios forestales durante el año 2003. (DOG nº 39, de 25.02.03)



MURCIA

- ➔ Resolución de 10 de enero de 2003 pro la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia de 20 de diciembre de 2002, por el que se aprueba definitivamente el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Región de Murcia. (BOM nº 2147, de 06.02.03)



UNIÓN EUROPEA

- ➔ Directiva 2003/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2003, relativa al acceso del público a la información medioambiental y por la que se deroga la Directiva 90/313/CEE del Consejo. (DOCE nº L41/26, de 14.02.03)
- ➔ Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (DOCE nº L37/24, de 13.02.03)
- ➔ Directiva 2002/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. (DOCE nº L37/19, de 13.02.03)



CONVOCATORIAS

Segunda Conferencia Internacional del Olmo

Promovida por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de la Universidad Politécnica de Madrid, esta segunda conferencia tiene entre sus objetivos fomentar la comunicación y el intercambio de conocimientos entre profesionales afines a la conservación de los olmos. También se pretende proporcionar la información más reciente sobre la conservación y la gestión de los olmos; proporcionar ideas que ayuden a la mejora del olmo e implicar a la ciudadanía con la investigación del olmo. Expertos de todo el mundo presentarán sus trabajos e investigaciones más recientes sobre la ecología, conservación, cultivo, enfermedades y biotecnología del olmo. Las pautas y objetivos que se presentarán están dentro de las discusiones ya iniciadas en la Primera Conferencia Internacional del Olmo celebrada en Chicago en 1998. La Conferencia se celebrará entre el 20 y el 23 de mayo en el Centro Nacional de Educación Ambiental en Valsaín (Segovia), y se estructurará en cuatro sesiones plenarias: ecología, plagas y enfermedades, conservación y mejora y biotecnología.

Para más información:

Tel.: 91 307 03 60

E-mail: info@elmconference.com

www.elconference.com



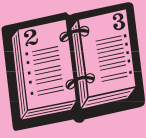
I Congreso Nacional de Micología Forestal Aplicada. Los hongos como recurso natural

La Junta de Castilla y León, la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León y la Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios, organizan este Congreso, que se celebrará los próximos días 7, 8 y 9 de mayo, en Soria. Este foro pretende considerar los hongos como un recurso que resulta imprescindible conocer en profundidad porque forma parte de la biodiversidad de la naturaleza y, en consecuencia, debe incluirse en la gestión forestal sostenible, ya que puede determinar el desarrollo rural y definir una nueva cultura y educación ambiental. Entre los objetivos de este foro se encuentra el interés de aunar los diferentes colectivos con intereses en micología forestal, dar a conocer los resultados en investigaciones específicas de los hongos y de sus ecosistemas; los logros en materia de regulación, recolección, transformación y comercialización; y su vinculación con otros subsectores de la economía destacando la hostelería y el turismo, sin olvidar su relación con las nuevas tecnologías. El Congreso tendrá lugar en el Salón de Actos del Palacio de la Audiencia de Soria.

Para más información:

Tel.: 980 55 77 72

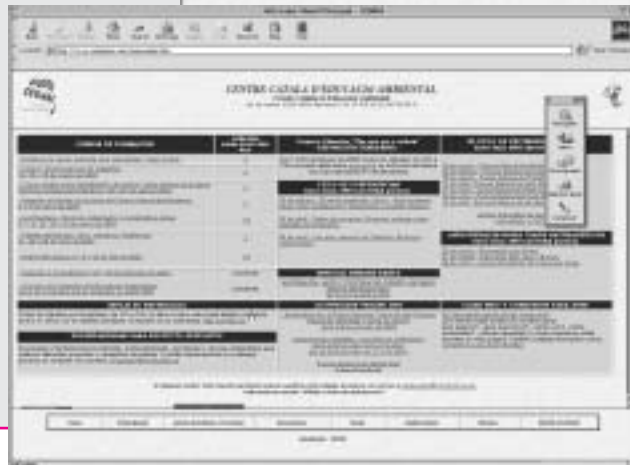
E-mail: fafcycle@telefonica.net



Curso práctico sobre identificación de rastros y otros indicios de la fauna salvaje del Parque Natural de Montseny

El Centro Català d'Educació Ambiental y la Asociación Signatus organizan el 26 y 27 de abril este curso con el objetivo de descubrir a la "fauna invisible" que recorre nuestros bosques y montañas. En este curso monográfico los participantes tendrán ocasión de aprender sobre los diferentes tipos de huellas, los indicios de comida, diferentes nidos y madrigueras y otros rastros que la fauna más escurridiza ofrece para que no nos olvidemos de que también existen. Entre los temas que se tratarán destacan: diversidad faunística y distribución de las especies en el Parque Natural de Montseny; aspectos generales sobre los nidos, la orina, las huellas y los huesos; análisis de egagrópilas, y determinación de las presas a través de material óseo. También está programada una salida de campo en la que se interpretarán rastros de excrementos, restos de alimento, plumas, mudas, marcajes territoriales por el valle de Sant Fe, así como una salida nocturna. El curso será impartido por Ignasi Castellví, naturalista, educador ambiental y responsable de Signatus.

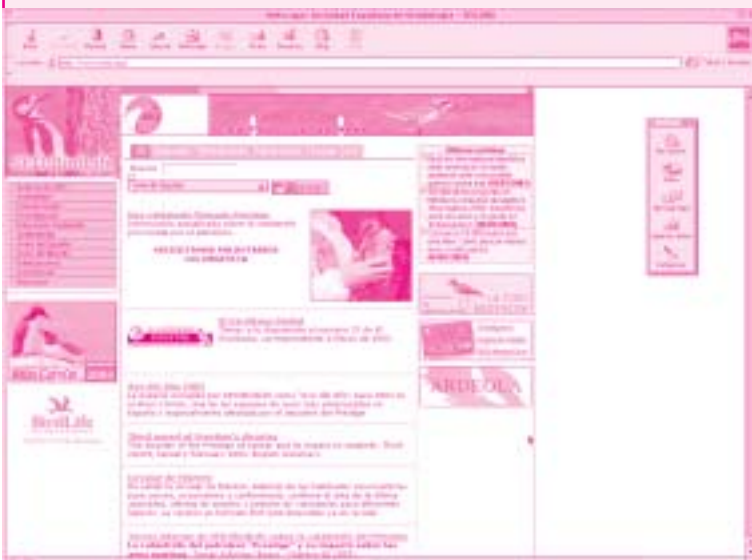
Para más información:
www.cedamaso.com



Curso práctico de identificación de aves por sus cantos

La Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife organiza del 24 al 27 de abril este curso práctico destinado a las personas con ciertos conocimientos ornitológicos con interés en iniciarse en el apasionante, aunque dificultoso, mundo de los cantos. Saber identificar las aves por sus cantos resulta de gran utilidad sobre todo en ambientes forestales donde las especies no son fácilmente visible. Este curso se dividirá en parte teórica y práctica. El día 24, de 18 a 20h. estará dedicado a una clase teórica sobre el canto de los pájaros, que se impartirá en la oficina de Madrid de SEO/BirdLife. Estos conocimientos se pondrán en práctica en el campo durante los días 25 y 26 de abril.

Para más información:
 Tel.: 91 434 09 10
 E-mail: actividades@seo.org
www.seo.org





LIBROS LIBROS

Guía para la delimitación e implantación de perímetros de protección de captaciones de aguas subterráneas para abastecimiento público

Ministerio de Medio Ambiente

En España la población abastecida a partir de captaciones de agua subterráneas está cifrada en uno

12 millones de personas. Las aguas subterráneas seguirán siendo una fuente importante de abastecimiento de la población, por lo que es necesario garantizar la preservación de su calidad a largo plazo. La permanencia de la potabilidad de las aguas captadas está amenazada por la implantación en el territorio de actividades potencialmente contaminantes: actividades relacionadas con usos urbanos, fabricación industrial, con la producción agrícola o minera, que pueden ser causantes de la introducción en los acuíferos de productos nocivos, insalubres o peligrosos para la salud. Garantizar la disponibilidad y potabilidad de los recursos de agua destinados a este fin requiere la adopción de una serie de medidas preventivas en cuya ejecución concurren diversas administraciones, que deben actuar de forma coordinada. La figura legal de los perímetros de protección específicos para captaciones de abastecimientos está recogida en la Ley de Aguas y desarrollada en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH). A lo largo de las páginas de esta guía se recoge el trabajo que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas está realizando con el objetivo, entre otros, de servir de base para una proyectada revisión del RDPH en lo que se refiere a la captación de aguas subterráneas para abastecimiento público.



El efecto de la percepción social de los problemas y bienes medioambientales sobre la práctica del análisis coste-beneficio

Papeles de Trabajo sobre Medio Ambiente y Economía 3/2002

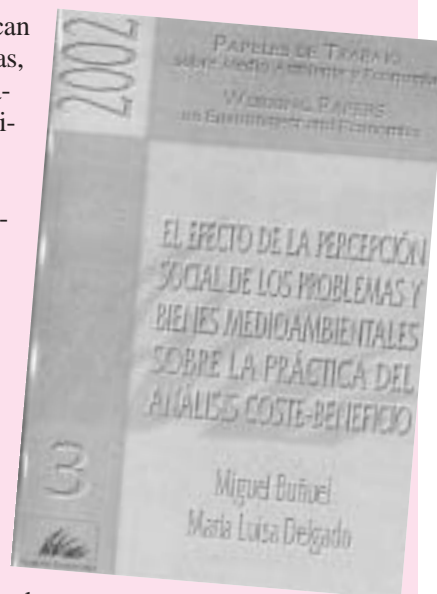
Fundación Biodiversidad

Tal como explican los economistas, la disposición a pagar (DAP) es considerablemente menor que la disposición a aceptar (DAA). Estudios sociológicos en España revelan que el ciudadano otorga al medio ambiente un valor elevado (alta DAA), pero no está dispuesto a pagar por conservarlo (baja DAP) porque entiende que esa

es una responsabilidad de las industrias y el gobierno. Esta atribución de responsabilidad es una nueva causa, antes no explorada, que puede redundar en que el uso de la DAP conduzca a la infravaloración de los bienes ambientales. La diferencia entre DAP y DAA dificulta el análisis coste-beneficio, creando el riesgo de que los juicios políticos en materia medioambiental sean reemplazados por "ruido" pseudocientífico, en lugar de por un análisis económico objetivo. Por ello, es conveniente en ocasiones usar métodos alternativos al análisis coste-beneficio: el análisis coste-efectividad, el análisis de relación de sustitución, la valoración de impacto económico y el análisis riesgo-beneficio.

Para obtener un ejemplar gratuito, enviar una petición a:

agarcia@fundacion-biodiversidad.es





Principios de Ecotoxicología

Diagnóstico, tratamiento y gestión del medio ambiente

Miguel Campó Martí
McGraw-Hill Profesional

Los ecosistemas naturales y las especies que los componen están siendo expuestos a multitud de factores y circunstancias que no constituyen elementos naturales de su hábitat. Entre estos factores se encuentran miles de compuestos diferentes que continuamente son liberados al medio, como consecuencia de las diferentes actividades de la sociedad moderna. En este contexto, la moderna toxicología ambiental ha dado paso a una nueva disciplina: la Ecotoxicología. El primer objetivo de esta publicación es la definición de la propia disciplina, que es definida como "La ciencia que estudia la polución, su origen, evolución e interacciones con las moléculas que integran dinámicamente los ecosistemas, sus acciones y efectos sobre los seres vivos que forman estos ecosistemas, con su evaluación, como determinantes de criteriología y profilaxis biológica o socioeconómica". Entre los temas tratados en este libro destacan los procesos tóxicos en los ecosistemas; destino y transporte de sustancias contaminantes; contaminantes por agentes físicos; contaminación atmosférica; gestión medioambiental e impacto ambiental. El libro se completa con diferentes anexos sobre normativas al respecto.



IV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental

Desafíos ante las crisis y los problemas emergentes

APIA

Este libro recoge las conferencias, ponencias y mesas redondas que se desarrollaron en el IV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) en noviembre de 2001. El Congreso se centró de forma especial en los desafíos planteados a todos los sectores de la sociedad a partir de una serie de problemas casi de nuevo cuño que despuntan en los últimos tiempos; crisis de gran calado cuya toma en consideración podría marcar las pautas de lo que se percibirían como verdaderas revoluciones, –en los campos alimentario, energético y de consumo–, en el devenir del mundo actual. En el Congreso también se hizo un repaso del estado del medio ambiente diez años después de la Cumbre de Río, se profundizó en la situación del periodismo ambiental en Iberoamérica frente al periodismo ambiental en Europa, y se valoró el tratamiento informativo de la crisis climática y las catástrofes naturales, entre otros temas. Por último, el profesor Eduardo Martínez de Pisón ofreció una conferencia magistral sobre las montañas.

